



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio y Cultura de la Humanidad  
2022-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

1

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos, del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés. Con fundamento en los artículos 25 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 fracción II de la Ley General de Mejora Regulatoria; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 32 y 33 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 3, 7, 9 fracción I, 11, 12 y 14 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, reunidos en el salón Expresidentes, sito en la segunda planta del Palacio Municipal, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, misma que preside, el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria: C. Andrea Ofelia Cisneros Canseco, Secretaria Técnica de la Presidencia; C. Estefanía Jacel García, Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria; C. Adriana Coronado Morales, en suplencia del Secretario de Desarrollo Económico; C. Carlos Espinoza Castellanos, en suplencia de la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Francisco Salinas Gómez, en representación del Consejero Jurídico; C. Nancy Belem Mota Figueroa, Síndica Primera Municipal; C. Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal; C. Irasema Aquino González, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; C. Eduardo Castillo en suplencia de la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; C. Adriana Morales Sánchez, regidora integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; C. Eloy Parra Melgar, Docente-Investigador del Departamento de Ciencias de la Tierra del Tecnológico Nacional de México, campus ITO Oaxaca; C. Taurino Amilcar Sosa Velasco, en representación de la rectoría de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; C. Maribel Hernández en representación de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Oaxaca; C. Mario Ángel Cruz Escamirroza, Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Oaxaca; C. Andrés Emilio Sánchez González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca CANACOPE SERVYTUR; C. Arnel Cruz Salazar, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Verde Antequera; Ing. Rolando Carrasco Gómez, Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca. Acto seguido, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, agrega: "Me permito comunicar que, están presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, por tanto, existe quórum señor presidente."- En uso de la palabra el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Dado que existe quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y pido secretaria continúe con el desahogo de esta". -----

La secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que es el relativo a la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023. En tales méritos, manifiesta: "El proyecto de orden del día es del tenor



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
2022-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2

siguiente: **Primero.-** Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. **Segundo.-** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día al que se sujetará la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 15 de diciembre de 2023. **Tercero.-** Toma de protesta como miembro del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, de la Jefa de Unidad de Mejora Regulatoria, Lic. Estefanía Jacel García Hernández. **Cuarto.-** Segundo Informe Anual de Actividades en Materia de Mejora Regulatoria, correspondiente al ejercicio 2023. **Quinto.-** Presentación de la Ventanilla Digital de Trámites y Servicios para llevar a cabo la digitalización de los mismos. **Sexto.** Lectura y en su caso aprobación de la reforma al Reglamento Interno del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria para el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Séptimo.** Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. **Octavo.-** Asuntos Generales. **Noveno.-** Clausura de la Sesión. Es cuánto señor presidente, está a su consideración y de las y los integrantes del consejo." -Acto seguido, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, somete a la consideración de las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica. Retomando el uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, manifiesta: "Gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

A continuación, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, da cuenta del punto TERCERO del orden del día, referente a la TOMA DE PROTESTA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DE LA JEFA DE UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA, LIC. ESTEFANÍA JACEL GARCÍA HERNÁNDEZ. Por tanto, en uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si son tan amables de ponerse de pie. Me gustaría saludar a la nueva integrante de este consejo y con la seguridad de que las actividades que se desarrollarán con su participación serán de utilidad para este consejo". Acto seguido, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, agrega: "¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ¿Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES COMO MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ?" Contestando la interrogada: "SÍ, PROTESTO". Seguidamente, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dice: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, SE LOS DEMANDE".- En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

En intervención de la Secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refiere al punto CUARTO del orden del día, le atañe RENDICIÓN DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. Acto seguido, la Secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, Secretaria Técnica y Secretaria del Consejo procedió a exponer el Segundo Informe Anual de Actividades en Materia de Mejora Regulatoria 2023, informe que previamente se proporcionó al Consejo Municipal de Mejora



Oaxaca de Juárez  
Participación Cultural de la Municipalidad  
2022-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

3

Regulatoria, el cual, en su parte descriptiva y gráfica consta de 27 fojas útiles. Por lo que una vez esclarecido, la Secretaria Técnica, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, agregó: "Les pido por favor, pongamos la presentación. En Materia de Mejora Regulatoria durante este ejercicio 2023 desarrollamos principalmente ocho herramientas: el Registro Municipal de Regulaciones; el Registro Municipal de Trámites y Servicios; el Registro Municipal de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias; el Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios; así mismo, la implementación de la Agenda Regulatoria, el Programa Anual y la Consulta Pública; si bien, hemos venido desarrollando con fundamento en el último párrafo del artículo 25 constitucional, lanzamos el primero de abril de dos mil veintitrés, el Micrositio de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el firme objetivo de constituirse como una plataforma que promueva la eficiencia administrativa, transparencia y certeza jurídica, siempre garantizando mayores beneficios con el menor costo posible; sin más, vamos a proyectar un breve vídeo de lo que contiene este micrositio por favor" -se reproduce el vídeo- la Secretaria Técnica agrega: " Otra de las actividades que hemos venido implementando como parte de las políticas públicas de mejora regulatoria, es ir fortaleciendo el Padrón de Inspectores Municipales, en este ejercicio, homologamos las identificaciones de todas las acreditaciones de los servidores públicos que realizan inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, esto a través de un código QR que tienen todas las credenciales de dichos servidores públicos que se presentan a realizar una inspección, verificación o visita domiciliaria se puede escanear y el ciudadano de inmediato obtiene en su dispositivo móvil el registro del servidor público que realmente labore en el Municipio de Oaxaca de Juárez, con esto, inhibimos las prácticas de corrupción y brindamos certeza jurídica a los ciudadanos que el servidor público tiene las facultades para realizar las inspecciones. Otra de las herramientas que hemos desarrollado con la finalidad de combatir la corrupción es la Protesta Ciudadana, a través de la cual, un ciudadano puede presentar una queja digital o física en las oficinas de la presidencia en caso de que sin aparente causa justificada, un servidor público niegue la gestión, altere reglas, procedimientos o incumpla con los plazos de respuesta a los trámites y servicios; esto lo hemos venido implementando desde febrero cuando fueron aprobados los lineamientos por el H. Ayuntamiento, hasta el mes de diciembre, ha sido una herramienta útil y las inconformidades más frecuentes que hemos tenido son: 1. Se extendieron en tiempo para resolver o procesar un trámite o servicio, 2. Me solicitaron datos o documentos adicionales a los previstos en las fichas de Registro Municipal de Trámites y Servicios. 3. Me negaron la gestión del trámite o servicio sin causa justificada. 4. Alteraron o no respetaron los costos por el pago del trámite o servicio. 5. No respetaron la vigencia del documento emitido correspondiente al trámite o servicio; esta información la vamos recibiendo a través de la Unidad de Mejora Regulatoria y le vamos dando seguimiento y respuesta a cada una de estas protestas, a la fecha hemos recibido nueve protestas ciudadanas, ocho se han resuelto satisfactoriamente y una no era facultad de la unidad; sin más, vamos a reproducir un video testimonial de un ciudadano que obtuvo exitosamente su respuesta a través de protesta ciudadana. - se reproduce el vídeo- otra de las herramientas que implementamos durante este ejercicio, la Unidad de Mejora Regulatoria en conjunto con el Instituto Municipal de Lenguas Indígenas con la finalidad de continuar con la identidad multiétnica, multicultural, multilingüística de la capital oaxaqueña, creamos el Registro Municipal de Trámites y Servicios traducidos al zapoteco, hoy en día, esta herramienta se traduce de manera oral y escrita; quiero resaltar que de acuerdo al INEGI, la capital oaxaqueña tiene más de



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2016 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

4

diez mil hablantes de lengua zapoteca y la variante en la que se ha traducido es de San Vicente Coatlán, - se procede a proyectar un ejemplo en el micrositio y a reproducir audios en zapoteco-, con esto, el Municipio de Oaxaca de Juárez, hace una significativa diferencia en el ejercicio público. Otra herramienta que tenemos para presentar, es la Ventanilla Única Digital, esta ventanilla es nuestro proyecto más reciente y busca impulsar la digitalización de trámites y servicios del municipio, el cual, se desarrolla en cinco pasos: 1.- Modernizar la infraestructura tecnológica. 2.- Selección y evaluación de la plataforma. 3.- Hoy en día nos encontramos en la preparación de trámites y modificación del marco jurídico. -tenemos dos pasos más- 4.- Parametrización de trámites y por su puesto el 5.- lanzamiento. De lo cual, espero que todos los integrantes de este consejo e invitados especiales seamos parte. Por último, quiero informarles que este 2023 obtuvimos dos importantes reconocimientos y una certificación que a continuación les voy a explicar: el primero lo obtuvimos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales (INAI), en el pasado mes de septiembre concursamos en el Certamen de Innovación en Transparencia, el Municipio de Oaxaca de Juárez tuvo una mención especial por la implementación del Micrositio, así mismo, en el mes de octubre también participamos en la convocatoria del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), premio a nivel estatal que reconoce las prácticas de transparencia proactiva que impulsa el Municipio de Oaxaca de Juárez a través de las políticas públicas de mejora regulatoria; y por último, hace unos días, obtuvimos una de las certificaciones significativas e importantes, por primera vez, el Municipio de Oaxaca de Juárez obtuvo la certificación Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápido de Empresas (PROSARE) por dos años, y que lo otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), mismos, que reconocieron al Municipio por emitir las altas de funcionamiento para empresas de bajo riesgo en menos de dos horas; así mismo, estamos trabajando para obtener la certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VEC'S) y la inscripción al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS). – Se procede a visualizar un video de la ventanilla (SARE)-. Por lo que una vez que fue concluida la exposición del segundo informe, la Secretaria Técnica, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, agregó: Hoy en día tenemos más de treinta mil visitas en el Micrositio de Mejora Regulatoria y tenemos el firme compromiso de hacer un gobierno municipal más cercano a la ciudadanía para dar respuestas oportunas, prontas y eficientes a las solicitudes ciudadanas del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto.”- Seguidamente, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: Habiéndose rendido el segundo informe de actividades en materia de mejora regulatoria en el Municipio de Oaxaca de Juárez, si hay alguna intervención o alguna duda, algún comentario que quisieran hacer los integrantes del consejo, está abierta la posibilidad”.- Seguidamente, la presidenta de la comisión de desarrollo económico y mejora regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: Primero que nada, reconocer el trabajo y esfuerzo que han hecho todas las áreas, que se vean los esfuerzos reflejados para la ciudadanía donde se le transparente la información de los trámites, por otro lado, solicitarles a los presidentes de las cámaras empresariales que difundan la información que se les da a conocer al interior de su gremio, por ejemplo la herramienta de Protesta Ciudadana es buena opción para el beneficio de la ciudadanía, gracias, es cuanto”. Acto seguido, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: " Gracias, ¿alguna otra persona que quisiera intervenir? – el presidente de la



Oaxaca de Juárez  
Municipio Cultural de la Amabilidad  
2022-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

5

Asociación de Hoteles y Moteles de la Verde Antequera, Arnel Cruz Salazar, solicitó el uso de la voz: - "Gracias presidente, pues es muy gratificante que a un año de iniciar este proyecto, hoy podamos ver estos resultados, por supuesto que como cámaras es bueno que nos retroalimenten para que nosotros podamos hacerles llegar toda la información a nuestros asociados para que con ello, podamos también hacer uso de estas nuevas herramientas y solicitar a la autoridad municipal que estén enfrente de las áreas que tengan la disposición, capacidad y capacitación constante para llevar a cabo estas herramientas de la mejor manera; muchas gracias"- En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

En intervención de la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refiere al punto QUINTO que se refiere a la PRESENTACIÓN DE LA VENTANILLA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA DIGITALIZACIÓN DE LOS MISMOS. Acto seguido, el Director de Sistemas de la Información, Alfonso Sandoval Carballido procedió a realizar la explicación de la ventanilla: "Buenos días a todas y todos, hemos venido trabajando una plataforma, la cual, nos permita dar un salto digital, el cual, es necesario para darle a los ciudadanos una mayor facilidad al momento de gestionar sus trámites y servicios, ahorrándole con esto tiempo, incluso la necesidad de venir a las dependencias, para ello, en primer lugar tuvimos que actualizar nuestra infraestructura tecnológica, una vez logrado eso, la siguiente etapa fue evaluar las diferentes herramientas que se adaptaran a nuestras necesidades, ahorita nos encontramos en la etapa de simplificar los trámites, ya que no podemos digitalizar burocracia, de ahí por supuesto se está trabajando en el marco jurídico para que todos estos trámites que se emitirán por esta plataforma, tengan la certeza jurídica; de ahí, ¿Qué sigue?, una vez que tengamos listos los trámites, se parametrizarán los trámites en la plataforma, seguir interconectando los diferentes sistemas y una vez que todo esté configurado, ya podrá presentarse ante la ciudadanía; sin más, vamos a proyectar un vídeo que se presentará ante los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, -se reproduce el vídeo- Acto seguido, el Director de Sistemas de la Información, Alfonso Sandoval Carballido, añade: " Este sería a grandes rasgos el producto que se le pretende ofrecer a la ciudadanía para que a través de un sistema digital realicen trámites desde la comodidad de su hogar, si me acompañan, vamos a hacer un recorrido muy rápido de un trámite en tiempo real para que vean como va a ser la interfaz de un ciudadano y de un gestor", -procede a navegar por la plataforma- posterior a la presentación, agrega: " de esta manera, el Municipio de Oaxaca, da el salto hacia un modelo de transformación digital, lo cual, seguirá generando más retos y mucho más trabajo, afrontando el trabajo que obtuvimos con la ciudadanía a través del plan de desarrollo municipal de tener un gobierno innovador, eficaz y eficiente, por supuesto estamos dando los primeros pasos; es cuanto, muchas gracias". En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

En intervención de la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refiere al punto SEXTO VI. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. Por tanto, en uso de la voz, la secretaria técnica, solicita a la Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria,



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
2021-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Estefanía Jacel García Hernández, haga uso de la voz; -seguidamente: "Con el permiso de todos, presidente, secretaria, integrantes del consejo, tengo a bien manifestarles que se enlista dentro del orden del día, adición al artículo 9 fracción II del Reglamento del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria debido a que la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, emite la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la cual, se encuentra alineada al Modelo de Buenas Prácticas Municipales; esta guía contempla 8 rubros y en el Módulo 7 establece Desarrollo Económico, Tema: 7.1 Mejora Regulatoria; que tiene como objetivo: Atraer inversión en el sector comercial mediante una mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial, en coordinación con los distintos poderes de gobierno; a la hora de ser evaluados, a la Secretaría Técnica nos piden cumplir con sus indicadores de gestión en el rubro 7.1.1 Reglamento Publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las atribuciones siguientes; si bien, nosotros ya lo tenemos aprobado y publicado, el rubro que nos hace falta para cumplir, es el inciso e) que establece: promover el uso de metodologías, instrumentos, programas nacionales e internacionales. Lo único que tendríamos que añadir sería esta parte para que podamos ser evaluados dentro de la Guía del INAFED en un rendimiento óptimo; es cuanto. Por lo que, una vez concluida la exposición, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: le pido a la Secretaría que lo someta a consideración del consejo, la adición al artículo 9 fracción segunda. – Inmediatamente, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refirió: "En votación económica, se pregunta si es de aprobarse la adición al artículo 9 fracción II del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria para el Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señor presidente".- Francisco Martínez Neri, dijo: "Continue con el desahogo de la sesión.-

-----  
Acto continuo, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, manifestó que el punto SÉPTIMO del orden del día es el correspondiente a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024. Por lo que, en uso de la palabra, agregó: "cedo el uso de la voz a la Lic. Estefanía Jacel García Hernández". – Inmediatamente, la C. Estefanía presentó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024; programa que se proporcionó previamente a todos los integrantes del consejo, el cual, en su parte descriptiva y gráfica consta de catorce fojas útiles. Por lo que una vez que fue concluida su lectura, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, ¿alguna participación?, en caso de que no, secretaria, por favor someta a la consideración del consejo"- Inmediatamente, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refirió: "En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad señor presidente." -En su intervención, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". -----

-----  
Seguidamente, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, manifestó que el siguiente punto del orden del día es el OCTAVO y se refiere a los ASUNTOS GENERALES. Por ello, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Está abierta la participación para el tema de asuntos generales.



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio Cultural y de la Biodiversidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

El C. Mario Escamirrosa, integrante de la COPARMEX, solicitó el uso de la voz, para realizar una sugerencia: "Para ayudar a brindar una mejor seguridad en el estado, en la emisión de giros blancos, deben de realizarse análisis de riesgos matriciales con el objetivo de tener mejores prácticas internacionales; seguidamente - la Secretaria Técnica, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, argumentó: " El Municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con un comité de giros, mismo que está conformado por diversas dependencias de la administración pública y cámaras empresariales y la función de este comité es calificar la clasificación de giros en bajo, mediando, alto y control especial; mismos que se derivan del listado que emite la CONAMER".- Seguidamente, el presidente municipal y presidente del consejo manifestó: - "al no existir alguna otra intervención, continúe secretaria con el último punto del orden del día."- -----

La secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refirió que el último punto del orden del día es el NOVENO y es el correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN por el presidente municipal y presidente del consejo. En tales méritos, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, en uso de la voz dijo: "Bien, siendo las doce horas con diecisiete minutos, del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, se declara clausura esta segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez. Muy buen día a todas y todos."- -----

**C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**

SINDICATURA  
PRIMERA MUNICIPAL  
Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Ciudad educadora  
2022 - 2024

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ**  
**REGIDORA DE DESARROLLO**  
**ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA**

**C. EDUARDO CASTILLO**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA DE**  
**JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A**  
**GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**



Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.**  
REGIDURA DE GOBIERNO Y  
ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO

**C. ANDREA OFELIA CISNEROS CÁNCESCO**  
SECRETARIA TÉCNICA

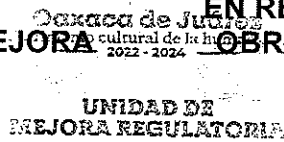


*García*



**C. ESTEFANÍA JACEL GARCÍA HERNÁNDEZ.**  
JEFA DE LA UNIDAD DE MEJORA  
REGULATORIA

**C. CARLOS ESPINOSA CASTELLANOS.**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



**C. FRANCISCO SALINAS GÓMEZ.**  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO  
JURÍDICO

**C. ADRIANA CORONADO MORALES**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



**C. TAURINO AMILCAR SOSA VELASCO**  
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE  
OAXACA

**C. ELOY PARRA MELGAR.**  
DOCENTE - INVESTIGADOR DEL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA  
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO,  
CAMPUS OAXACA

**C. ANDRÉS EMILIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO EN PEQUEÑO, SERVICIOS  
Y TURISMO DE OAXACA

**C. ARNEL CRUZ SALAZAR**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES  
Y MOTELES DE LA VERDE ANTEQUERA





Oaxaca de Juárez  
Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez  
2021-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**C. ROLANDO CARRASCO GÓMEZ.**  
**COORDINADOR ESTATAL DE MEJORA**  
**REGULATORIA, DEL ESTADO DE OAXACA.**

**C. MARIO ÁNGEL CRUZ ESCAMIRROSA.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
**SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA**  
**CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA**  
**REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX).**

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023.